Osinergmin

ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN ENERGÍA Y MINERÍA

INDICADORES DE GESTIÓN











Febrero 2016

INDICADORES DE GESTIÓN
Febrero 2016

1. HIDROCARBUROS LÍQUIDOS:

Cumplimiento en la Atención de Solicitudes de Informes Técnicos (IT) de Unidades Mayores:

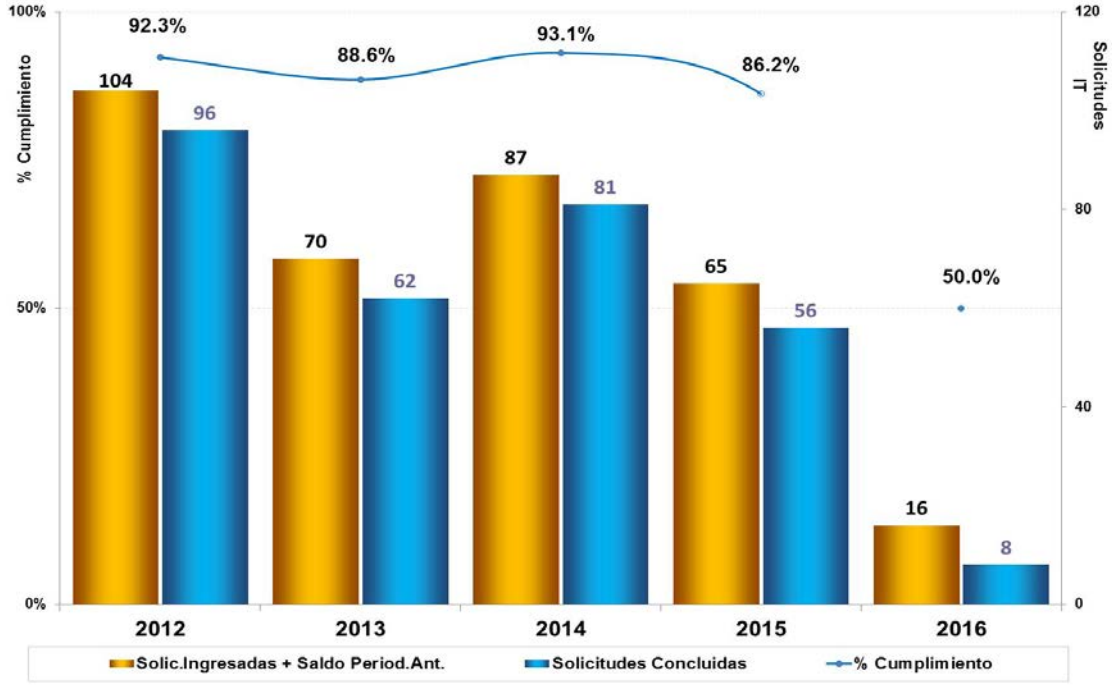

Al mes de febrero, se incrementa el nivel de cumplimiento al 50% (de 16.7% del mes de enero) debido a que se terminan en el mes 06 solicitudes, todas del año 2015. De las 08 solicitudes en trámite solo 01 solicitud es del año 2015. Asimismo, se observa que al presente mes, el 50% de lo concluido tuvo como resultado un Informe Técnico Favorable (04 solicitudes).

Tiempo Promedio de Atención de Solicitudes de Informes Técnicos (IT) de Unidades Mayores:

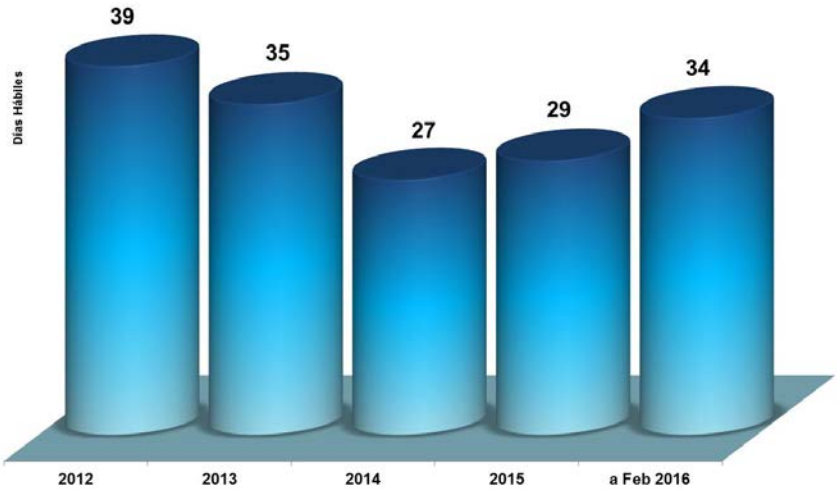

Se aprecia, que en el mes de febrero el tiempo promedio de atención de informes técnicos – IT de unidades mayores de producción, procesos y distribución, hasta la remisión de la resolución, sigue siendo mayor a la de años anteriores (34 días hábiles) debido a que se resuelven 08 solicitudes del año anterior, de estas fueron 01 solicitud de ductos y 01 solicitud por un lote petrolero mayor (más de 2000 BPD), que por sus características requieren un tiempo mayor en la supervisión y en la emisión de la resolución.

Cumplimiento en la Atención de Solicitudes de Informes Técnicos (IT) de Unidades Menores:

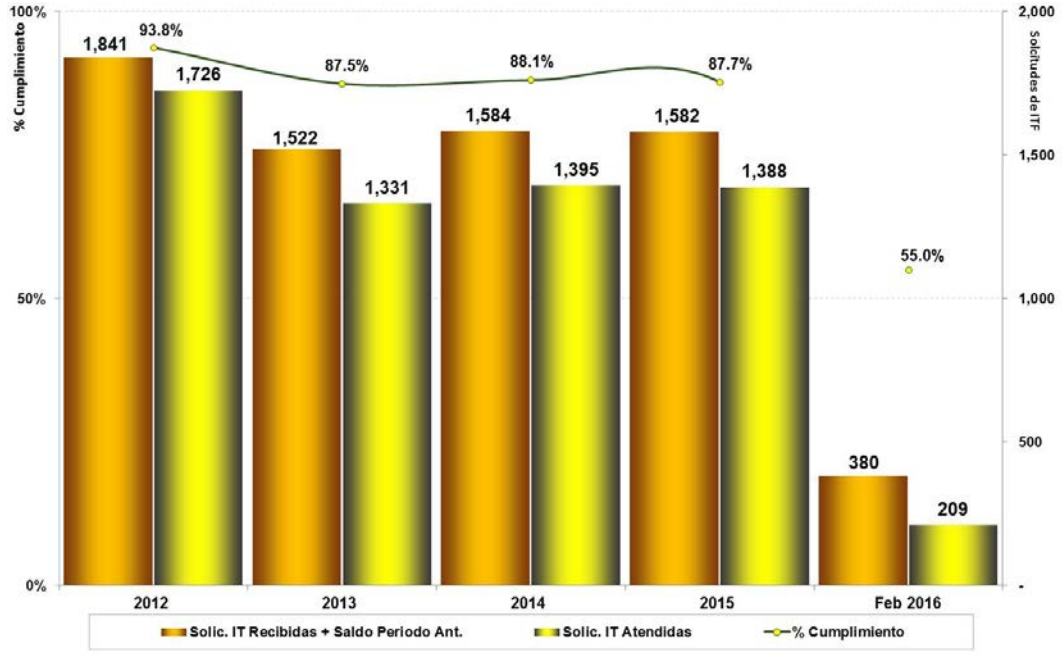

En el año 2012, comenzó a reducirse la cantidad de expedientes a atender por año (de 6.367 expedientes del año 2011 a 1,841 expedientes en el año 2012) debido al retiró del IT como requisito para el trámite del Registro de Hidrocarburos. Al mes de febrero, se tienen un nivel mayor de cumplimiento con un 55% (de 38.3% del mes de enero) debido al menor número de ingresos de solicitudes por mes, dándosele prioridad a la resolución de 194 solicitudes iniciadas en el año 2015 (51% del total de solicitudes a resolver al presente mes: 380 solicitudes).

Control de Metrológico en Grifos y Estaciones de Servicio:

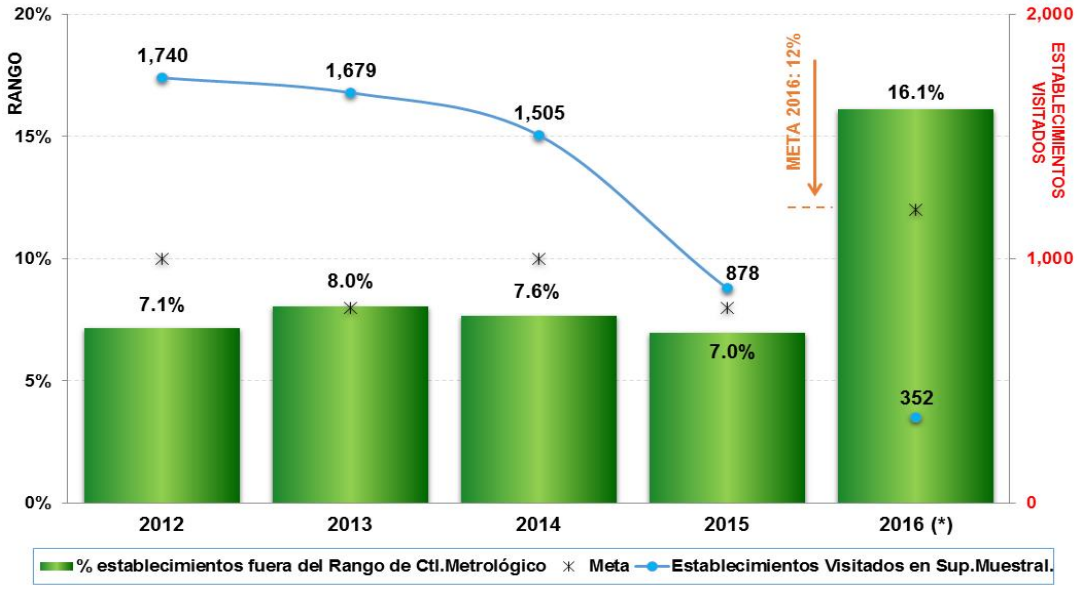

En los últimos 05 años la metodología en el control metrológico de grifos y estaciones de servicio cambió de visitas de supervisión de forma censal a visitas muéstrales, obteniendo en los años 2012 a 2015 un % de establecimientos fuera de rango permisible por debajo del valor meta establecido para cada año. En el año 2016, se estimó incrementar en 64% el número de visitas programadas en el año (de 1 650 visitas en el 2015 a 2 710 visitas en el 2016) definiendo un valor meta de 12% de establecimientos fuera de rango en control de metrológico (cantidad). Al mes de febrero, se realizó 352 visitas (13% de las visitas programadas para el año) encontrándose que un 16.1% de establecimientos están fuera de rango en control de metrológico debido a que se visitan zonas que no se visitaron en el año 2015, al no se contarse con empresas supervisoras por problemas en los procesos de contratación, por lo que se debe asegurar la sostenibilidad de la supervisión y realizar acciones correctivas que permitan disminuir los niveles de incumplimiento.

Control de Calidad en Grifos y Estaciones de Servicio:

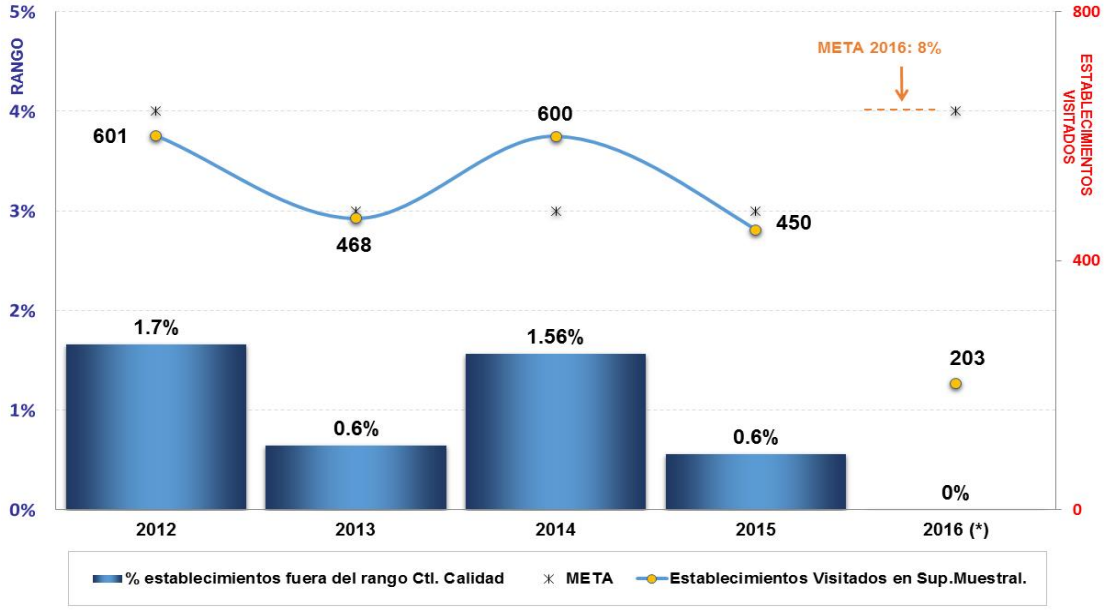

Igual que en el control metrológico en el control de calidad de grifos y estaciones de servicio, hace 05 años se cambió la metodología de supervisión de forma censal a visita muéstral. En el año 2016 se estima realizar un número mayor de visitas en el año (de 594 visitas en el año 2015 a 934 visitas en el año 2016) estableciéndose un valor meta de 4% de establecimientos fuera de rango. Al mes de febrero se realizó 203 visitas (21.7% de lo programado para el año), pero al no haberse concluido una vuelta completa de supervisión no se determina aún el % de establecimientos fuera de rango.

Cumplimiento en el Registro de Hidrocarburos de Osinergmin (RHO) de Unidades Mayores:

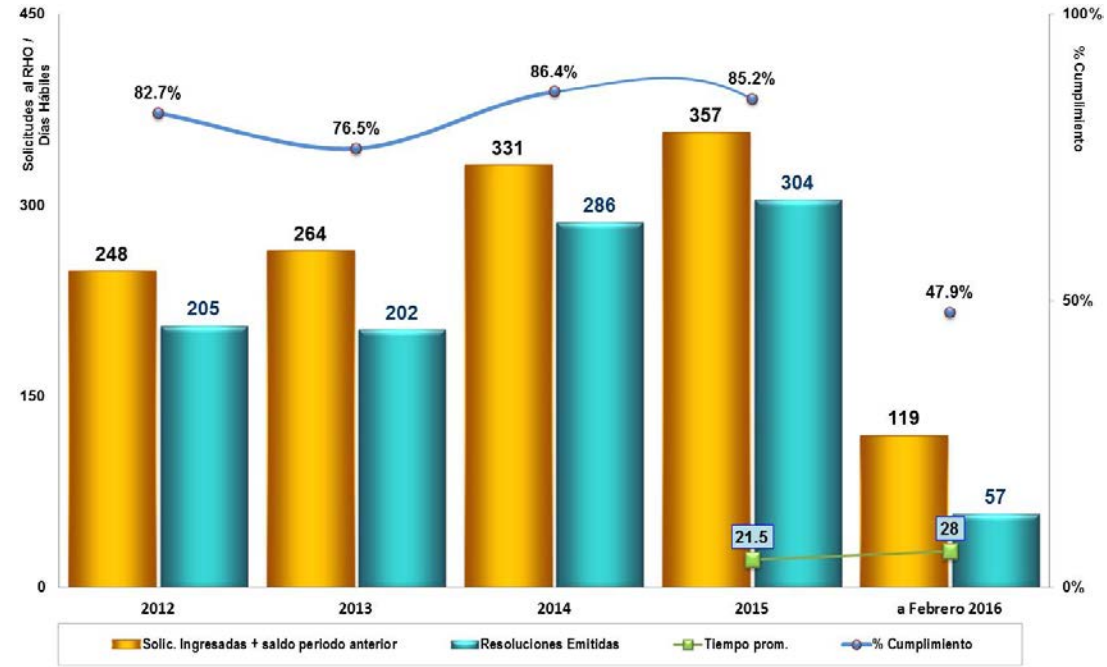

Al mes de febrero 2016, se obtiene un nivel mayor de cumplimiento a 47.9% (de 34.8% del mes anterior) debido a que se mantiene un nivel mayor de expedientes resueltos por mes que la del año anterior (28 expedientes resueltos al mes de febrero de 25 expedientes promedio resueltos por mes del año 2015). Así mismo, se observa que un 44% de expedientes a procesar provienen del periodo anterior (53 expedientes de 119 expedientes a procesar al mes de febrero) lo que incrementa el tiempo de atención promedio a 28 días hábiles, resolviéndose solicitudes que requirieron una evaluación técnica más compleja, como es el caso de distribuidores mayoristas (16 solicitudes al RHO).

Cumplimiento en el Registro de Hidrocarburos de Osinergmin (RHO) de Unidades Menores:

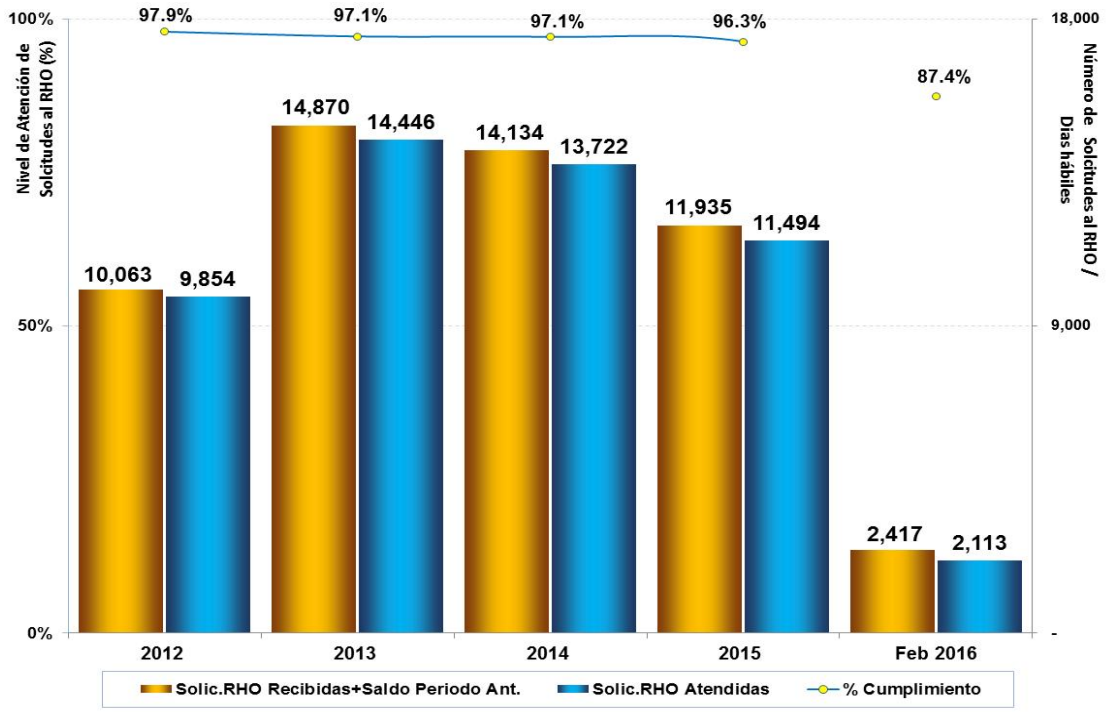

Al mes de febrero, se incrementa también a un 87.4% el nivel de cumplimiento en el RHO (de 75.9% del mes anterior), con 441 solicitudes a procesar del año 2015 de 2 417 solicitudes a resolver en el presente año (18%), culminándose en promedio por mes un número mayor de solicitudes al RHO que el año anterior (1 056 solicitudes promedio por mes al presente mes de 957 solicitudes promedio por mes resueltas en el año 2015).

Cumplimiento en la Atención de Denuncias en Hidrocarburos:

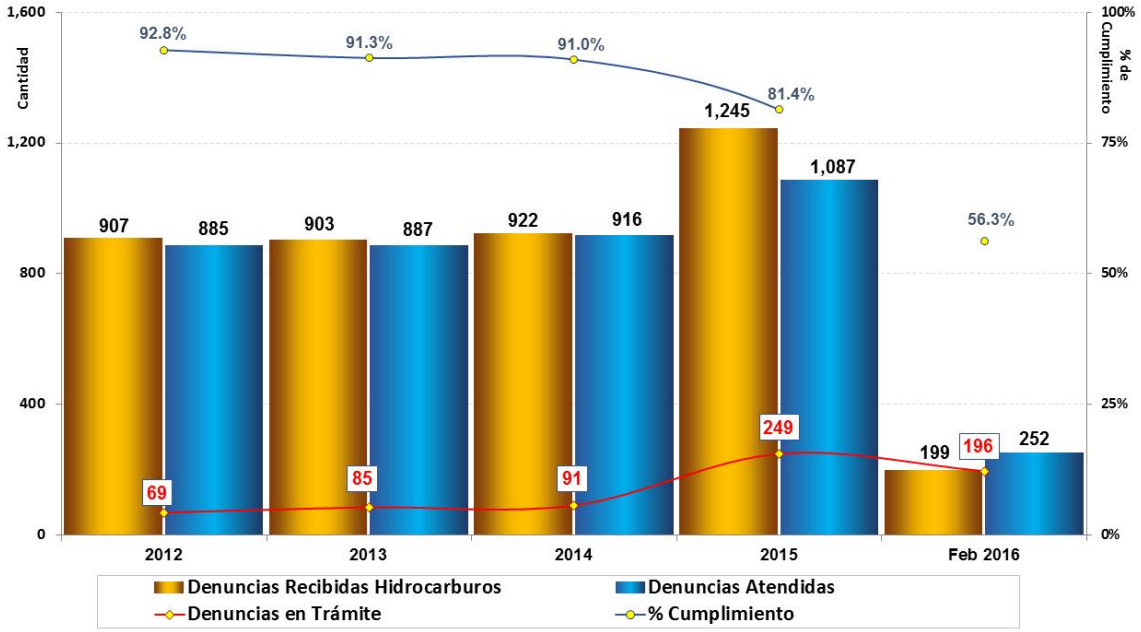

La consolidación del proceso de regionalización generó a nivel nacional un mayor acceso a los ciudadanos y administrados, lo que incrementó la recepción de una mayor cantidad de denuncias en informalidad, calidad, metrología y seguridad en grifos, locales de venta de GLP y medios de transporte. Al mes de febrero, se ha incrementado el nivel de cumplimiento en la atención de denuncias a un 56.3% (de 35% del mes enero), manteniéndose un número alto de denuncias resueltas por mes en el presente año (126 denuncias resuelta por mes al mes de febrero de 91 denuncias resueltas por mes del año 2015). Asimismo, se deben mejorar los procesos de atención de acuerdo a los estándares de la Carta de Servicio de la norma UNE 93200: 2008, priorizando la atención de denuncias dentro de los plazos establecidos.

2. GAS NATURAL:

Cumplimiento del Programa de Supervisión:

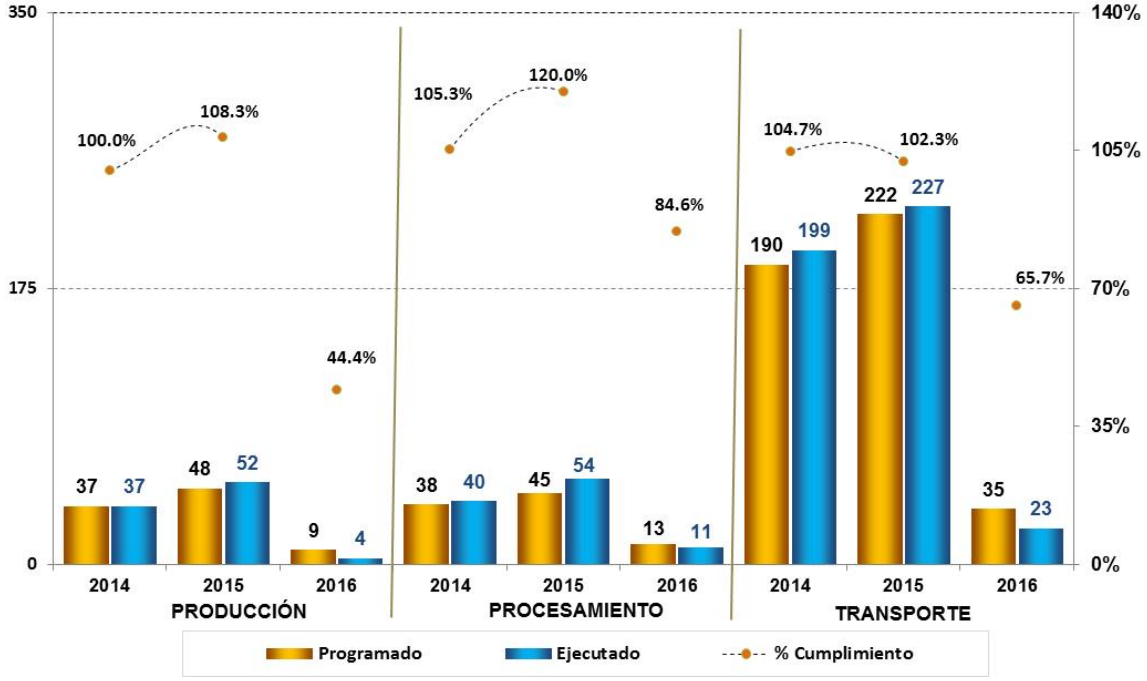

En el mes de febrero no se logra ejecutar un 100% de los programas de supervisión en producción, procesamiento y transporte, debido a que se mantienen restricciones en la disponibilidad de empresas supervisoras que limitan la realización de las supervisiones, por lo que se estima reformular el programa de supervisión para su ejecución en los siguientes meses del presente año.

Tiempo Promedio de Atención de Solicitudes de Informes Técnicos de Gasocentros:



Se observa que el tiempo promedio en la atención de las solicitudes de Informes Técnicos de gasocentros, año a año, se mantiene por debajo de la meta institucional de 15 días hábiles (9.9 días hábiles al mes de febrero). Este menor tiempo en la atención de solicitudes origina que año a año se incremente en forma constante el número de gasocentros en operación, con 270 gasocentros operativos al mes de febrero del presente año.

3. ELECTRICIDAD:

Atención de Solicitudes Fuerza Mayor (FM):

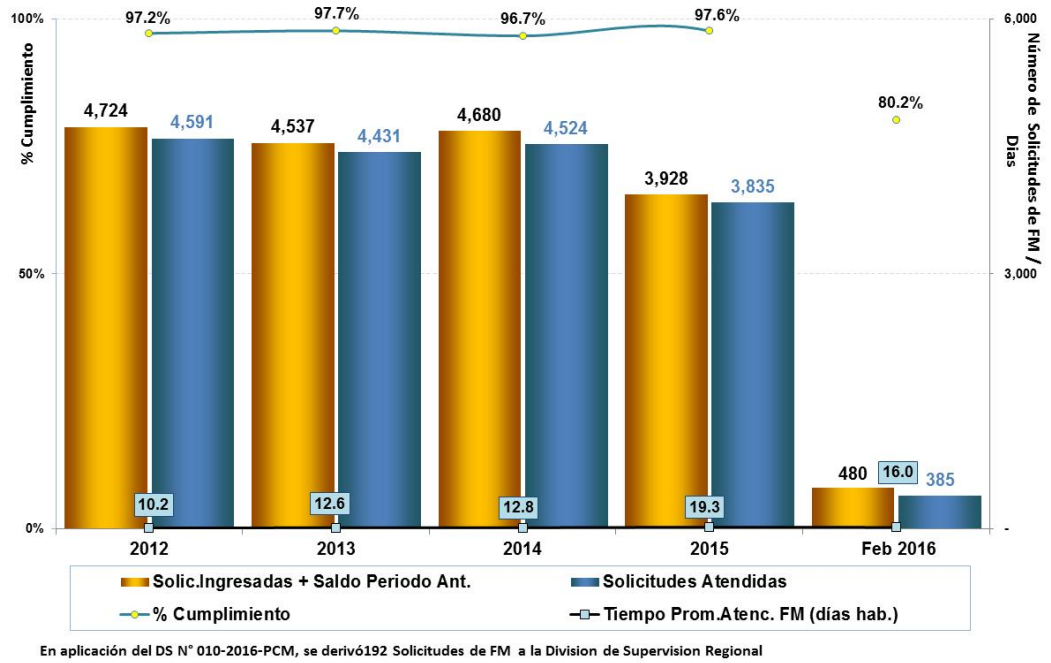

En aplicación del DS N° 010-2016-PCM, se derivó192 Solicitudes de FM a la Division de Supervision Regional

Desde el año 2015, se aplica una evaluación más detallada de las solicitudes de Fuerza Mayor (FM), presentadas por las empresas del sector eléctrico, lo que incide en un mayor tiempo promedio en la emisión de las resoluciones de FM que en años anteriores (16 días al mes de febrero). Por otro lado, se tiene un nivel alto de cumplimiento en 80% debido principalmente a las pocas solicitudes pendientes de atender del año 2015 (93 solicitudes, que implica 19% de las solicitudes a procesar al mes de febrero: 480 solicitudes de FM).

Cumplimiento de Medidas en Riesgo Eléctrico, Tiempo Promedio de Atención y de Notificación:

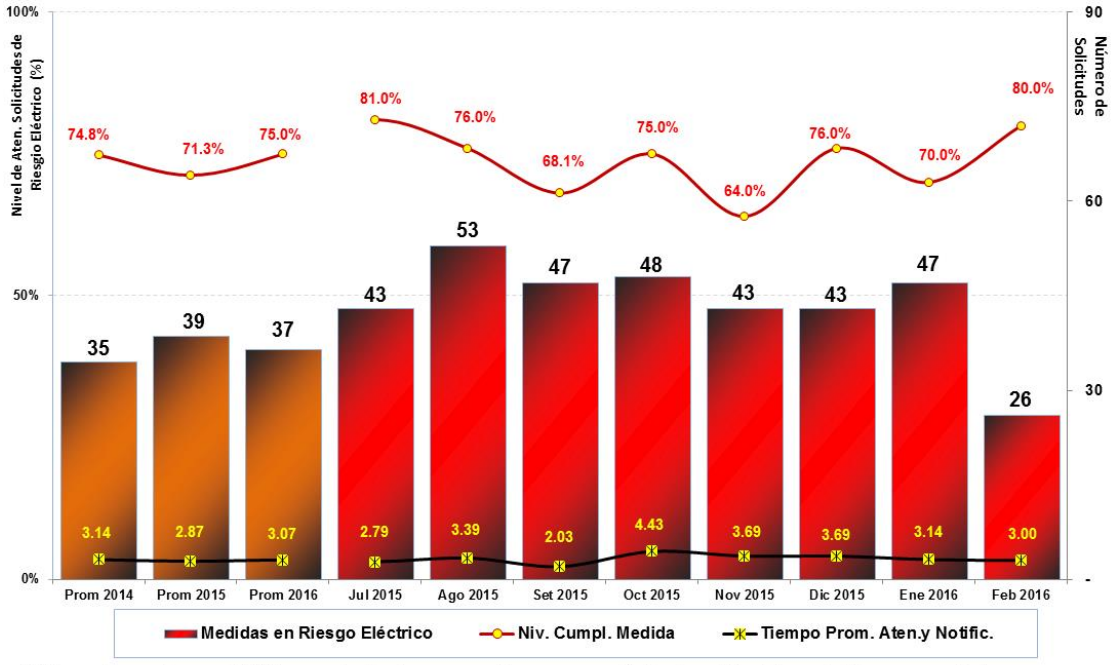

* Valores del mes de enero 2016 fueron actualizados, pero mantiene casos pendientes. Los datos del mes de febrero son preliminares

Se observa que el promedio de medidas de riesgo eléctrico se mantiene en un valor mayor al 70% año a año, y que el nivel de cumplimiento de las medidas cautelares es fluctuante, por lo que se estima que se debe incrementar las acciones de coordinación directa, inducción y capacitación con los diferentes actores en el cumplimiento de medidas cautelares: Autoridades municipales, Defensoría del Pueblo y Ministerio Público, entre otros, buscando mejorar el nivel de cumplimiento.

Cumplimiento en la Atención de Denuncias en Electricidad:

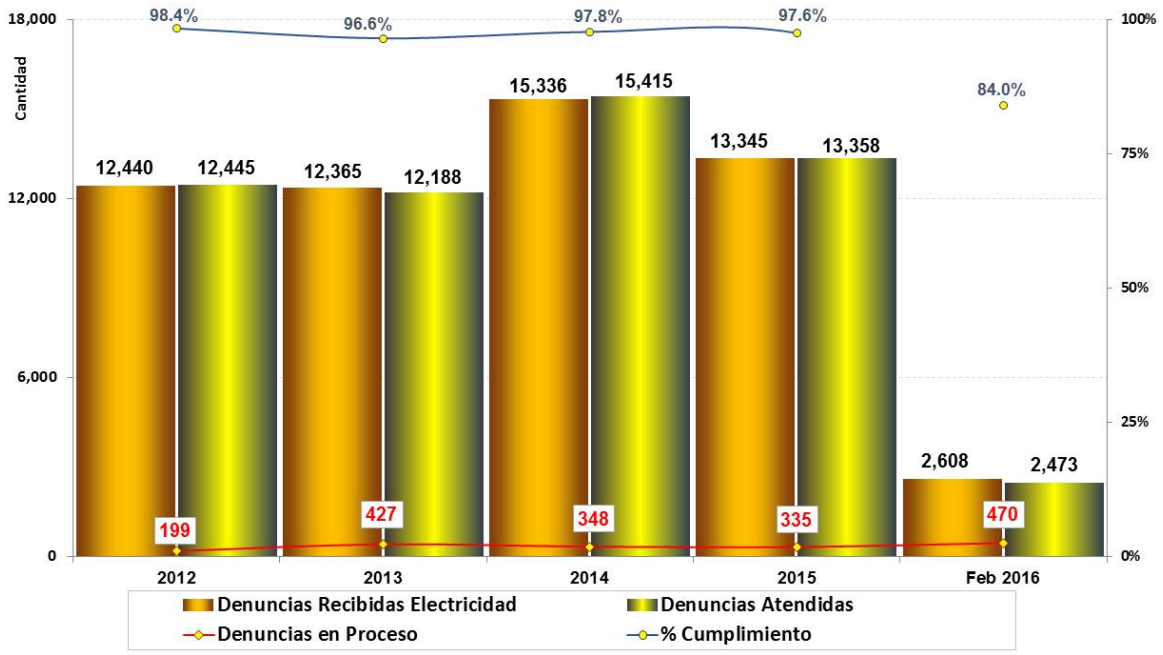

Se aprecia, que al mes de febrero se obtiene un nivel alto de cumplimiento del 84% en la atención de denuncias, debido a que se tuvo un saldo de 335 denuncias a atender del año 2015 (13% del total de denuncias en proceso al mes de febrero: 2 608 denuncias) y a que se mantiene en el mes un nivel alto en la resolución de denuncias (1 236 denuncias resueltas en promedio por mes). Igualmente, se observa que se da cumpliendo al 100% en el tiempo establecido en la Carta de Servicio, certificada bajo la norma UNE 93200:2008, en la atención de denuncias en electricidad.

4. MINERIA:

Programa de Supervisión:

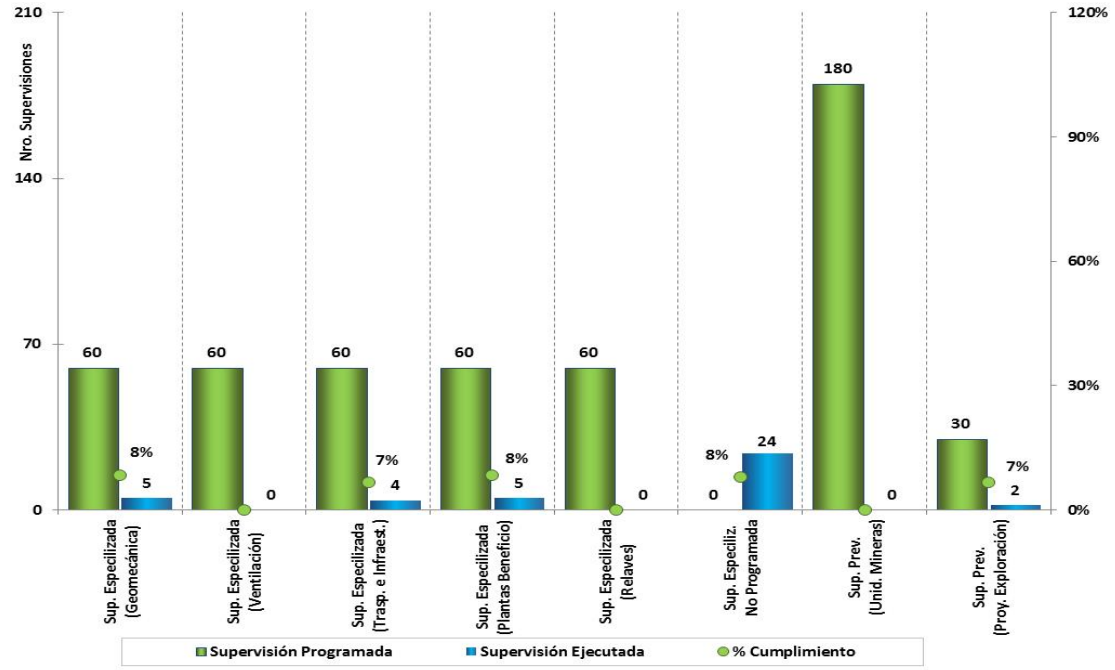

En el año 2016 se han programado 510 supervisiones (300 especializadas y 210 preventivas en unidades mineras en explotación o proyectos en exploración) en el marco de las competencias otorgadas a Osinergmin en el sector de minería, proyectándose iniciar las supervisiones a partir del mes de febrero. También se observa, que al mes de febrero se realizaron 24 supervisiones No Programadas, que significó un 4.7% adicional a lo programado. En el año 2016, se considera que se supervisaran 123 unidades mineras y 30 proyectos en exploración.

Supervisión Programada y Ejecuta en los Años 2014 – 2016:

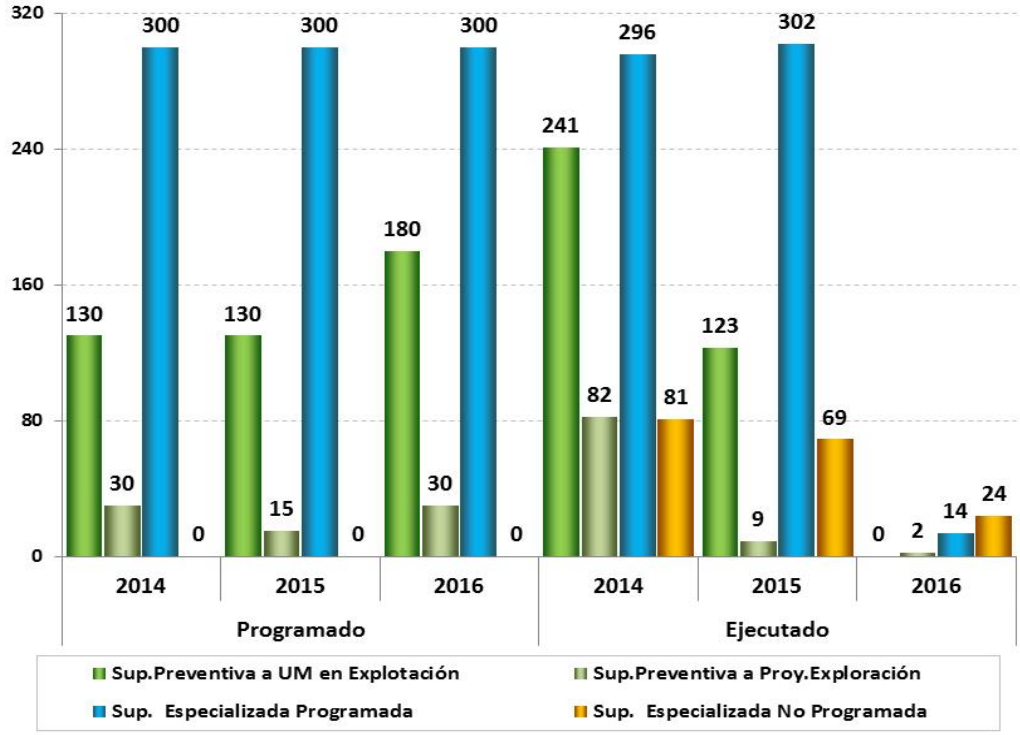

5. RECLAMOS Y APELACIONES:

Cumplimiento en la Atención de Apelaciones por JARU en los años 2010 -2015:

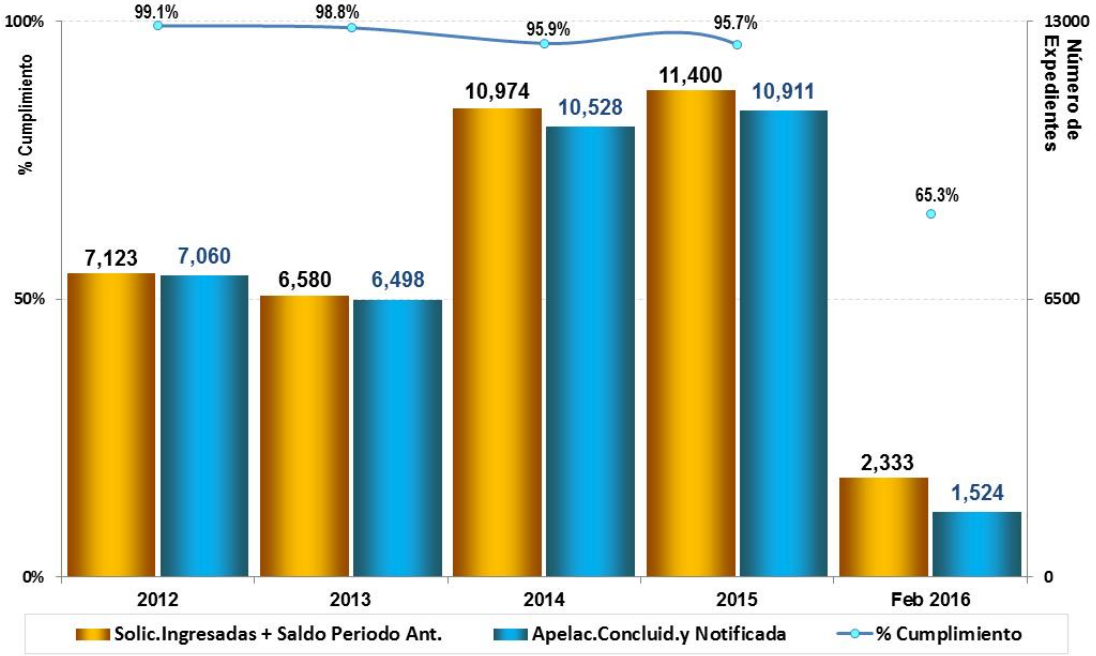

Se mantiene al mes de febrero el ingreso de un mayor número de expedientes de apelaciones a ser procesados en la JARU (expedientes nuevos + saldo del periodo anterior) con 922 expedientes ingresados promedio por mes en el año 2016 de 912 expedientes ingresados promedio por mes en el año 2015, superando valores históricos de años anteriores. Asimismo, se observa: i) que el nivel de cumplimiento fue del 65.3% debido a los saldos del año anterior (489 expedientes) y ii) que se mantiene como causa que origina el ingreso de solicitudes de apelaciones los problemas por exceso en la facturación (65% al mes de febrero de un 61% en el año 2015), ocasionada por las empresas concesionarias de electricidad, a consecuencia de un aumento de tarifas en algunas zonas o al subproceso de lectura que resulta, en consumos acumulados, que al liquidarse originan una facturación de consumo excesivo, entre otros.

Tiempo de Atención de las Apelaciones Concluidas y Notificadas por Montos (JARU):

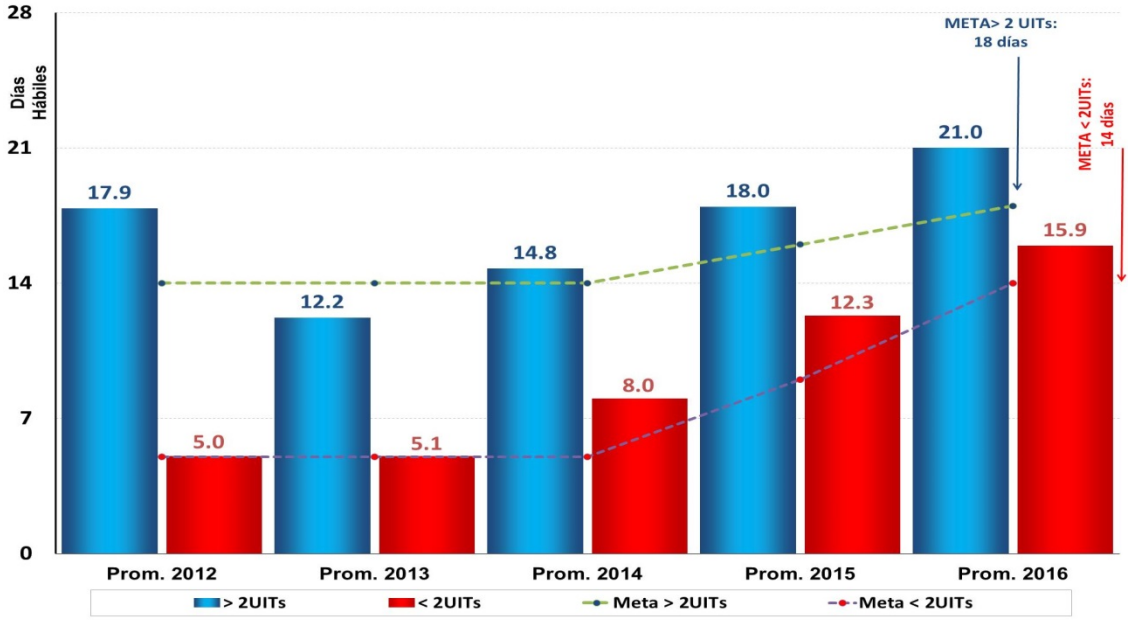

El proceso de atención de apelaciones es dinámico, por ello cada año se identifican variables que inciden en los tiempos meta, analizándose la estadística de tiempos de atención, siempre dentro de un proceso de mejora. Desde el año 2015, los tiempos considerados como metas fueron superados, debido: i) al alto ingreso de solicitudes de apelaciones, con un incremento de la carga procesal, ii) a la disminución de un 30% de la capacidad de analistas, al concluir el servicio a cargo de la empresa supervisora GMD, iii) a la prioridad dada en la atención de casos de mayor antigüedad, que incide en la reducción de la cantidad de casos concluidos en menos de 07 días hábiles (de 5,732 en el año 2014 a 2,486 en el año 2015) y iv) a la presencia de casuística nueva, por lo que se ha establecido como valores meta de tiempo de atención: i) 14 días hábiles en apelaciones menores a 2 UIT y ii) 18 días hábiles en apelaciones mayores a 2 UIT; valores que deben ser logrados en los siguientes meses.

Cumplimiento en la Atención de Quejas (JARU):

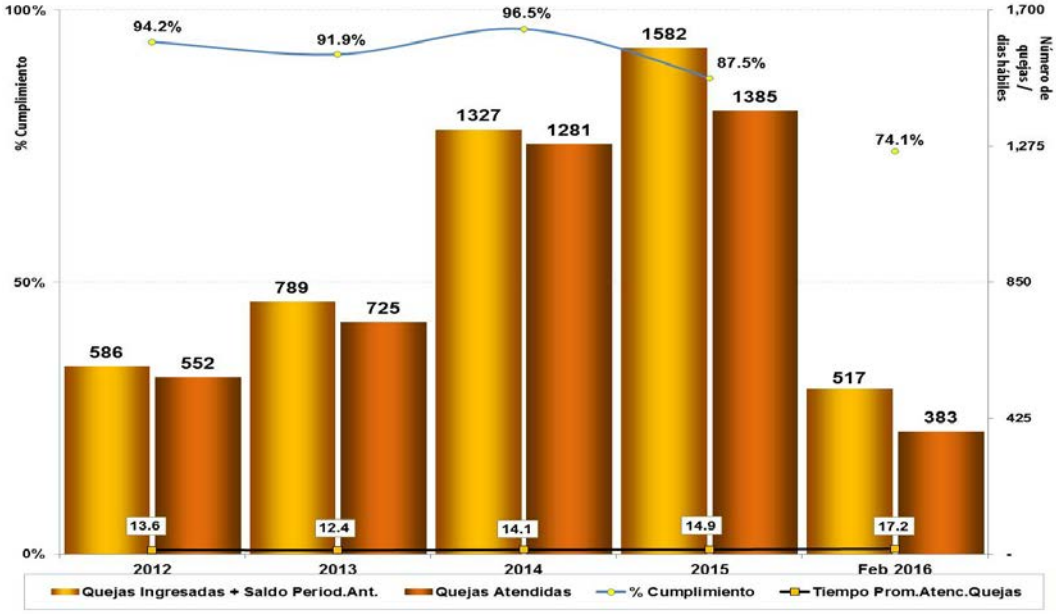

En el presente mes, se ha mejorado el nivel de cumplimento a un 74% (de 56% en el mes de enero) al mantenerse un nivel alto en el promedio de atención por mes en 191 quejas resueltas (promedio mayor a la del año 2015 que fue de 115 quejas resueltas promedio por mes). De igual modo, se observa que al tenerse que resolver 197 quejas recibidas en el año 2015 el tiempo de atención promedio en la resolución de quejas se elevó a 17.2 días hábiles.

Cumplimiento en la Atención de Apelaciones por el TASTEM:

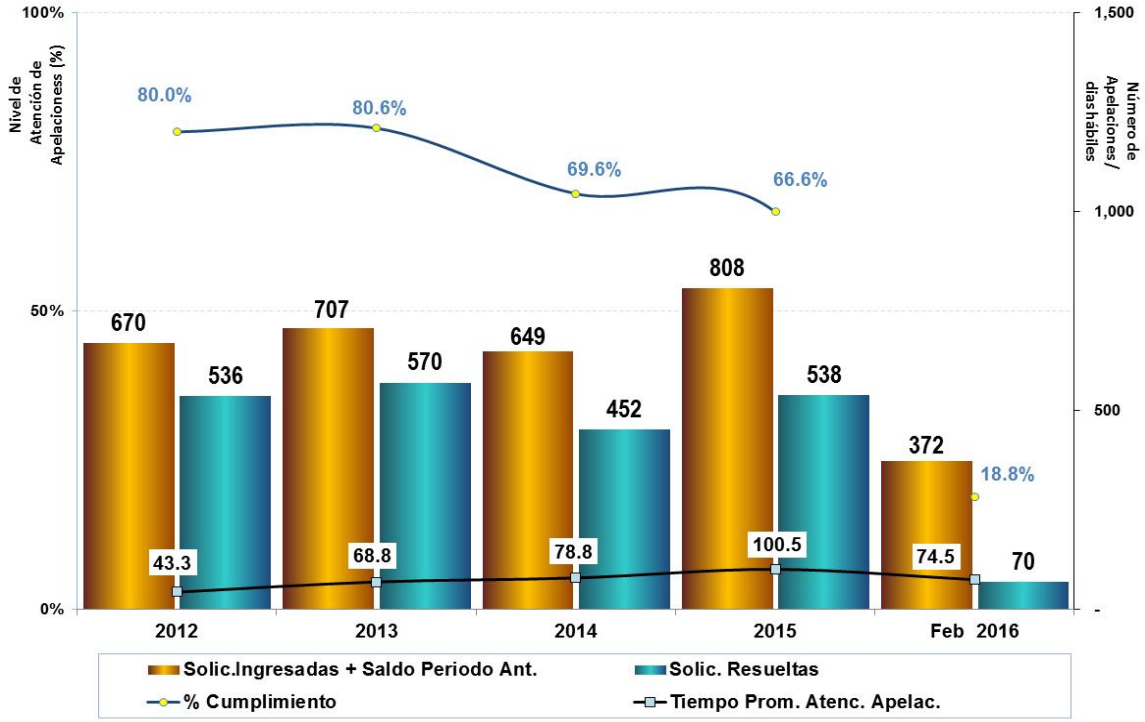

El TASTEM estableció priorizar la atención de los casos más complejos (de mayor antigüedad, dificultad, mayor requerimiento de información y tiempo de análisis), lo que significó un incremento en los tiempos promedio de atención de las apelaciones (100 días hábiles en el año 2015). En el año 2016, quedó pendiente de resolver 35 casos del año 2014 y 235 casos del año 2015, los cuales están siendo priorizados de resolver en el presente año y significan un 72% de los casos actuales por resolver (372 casos en total) lo que genera un nivel de cumplimiento en la resolución de apelaciones de 18.8%. Así mismo, se observa que el tiempo promedio de atención fue de 74.5 días hábiles debido a que fueron resueltos 20 casos ingresados en el año 2015 (28% del total de casos resueltos al mes de febrero: 70 casos).

6. PROCESOS ADMINISTRATIVOS SANCIONADORES (PAS):

Area	Año	1ra Instancia		
		Expedientes		Nivel de Cumplimiento (%)
		En Proceso (1)	Resueltos	
GFHL	2010	2,328	2,247	96.5%
	2011	2,755	2,538	92.1%
	2012	3,124	2,859	91.5%
	2013	1,380	1,291	93.6%
	2014	1,135	1,025	90.3%
	2015	292	256	87.7%
	2016	78	51	65.4%
GFGN	2010	53	38	71.7%
	2011	59	57	96.6%
	2012	80	52	65.0%
	2013	79	78	98.7%
	2014	89	72	80.9%
	2015 (2)	177	169	95.5%
	2016(6)	4	2	50.0%
GFE (5)	2010	586	262	44.7%
	2011	669	244	36.5%
	2012	800	343	42.9%
	2013	917	466	50.8%
	2014	919	357	38.8%
	2015 (3)	1,014	512	50.5%
	2016 (7)	185	48	25.9%
GFM	2010	459	164	35.7%
	2011	382	203	53.1%
	2012	213	105	49.3%
	2013	219	90	41.1%
	2014	399	45	11.3%
	2015	505	214	42.4%
	2016	298	50	16.8%
JARU	2010	94	71	75.5%
	2011	134	119	88.8%
	2012	58	24	41.4%
	2013	54	48	88.9%
	2014	25	23	92.0%
	2015	47	46	97.9%
	2016	2	1	50.0%
OR	2015 (4)	1,976	1,616	81.8%
	2016	821	396	48.2%

(1) Expedientes en Proceso: Expedientes ingresados + saldo año anterior

(2) El año 2015 no se considera 101 expedientes de 1ra Instancia que se transfieren a GFGN a GO

(3) El año 2015 no se consideran 282 expedientes de 1ra Instancia en transferencia de GFE a GO de OR y se mantiene lo informado en el mes de agosto al estarse depurando la información existente

(4) El año 2015 se incorporan en 1ra Instancia por transferencia a OR 101 expedientes de la GFGN y 221 expedientes de la GFE

(5) Por Memo GFE -2015-1132 se actualiza datos de PAS de GFE

(6) Acorde al DS N° 010-2016-PCM, que aprobó el ROF, se tranfieren 36 PAS de Distribución de GN a la División de Supervisión Regional

(7) Se tranfieren 80 PAS de Electricidad a la División de Supervisión Regional

En el año 2015, se trasladó la atención de expedientes de los Procesos Administrativos Sancionadores – PAS en 1ra Instancia provenientes de la GFE, GFHL y GFGN al Gerente de Operaciones de las Oficinas Regionales y en el año 2016 a la División de Supervisión Regional.

Se observa, que para resolver un PAS se cuenta con 180 días hábiles, por ello la resolución por las áreas se efectúa en los meses posteriores a su inicio, de acuerdo a su complejidad.

Igualmente, se aprecia que en los primeros meses del año se priorizan atender los PAS del año anterior por lo que el nivel de cumplimiento en los primeros meses del año es menor al promedio de años anteriores, tal como se observa en todos los casos.

7. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL:

Ejecución por Áreas en Miles de Nuevos Soles:

ÁREA		PIA	PIM	Ejecutado 1/	
División de Supervisión de Electricidad	DSE	33,395	22,968	2,184	10%
División de Supervisión de Hidrocarburos Liquidos	DSHL	38,477	29,375	3,498	12%
División de Gas Natural	DGN	26,083	25,470	2,847	11%
Gerencia de Fiscalización Minera	GFM	26,812	28,545	1,912	7%
Division de Supervisión Regional	DSR	33,267	61,667	7,484	12%
Secretaría Técnica de Órganos Resolutivos	STOR	11,722	13,277	1,437	11%
Gerencia Adjunta de Regulación Tarifaria	GART	19,533	19,994	1,963	10%
Gerencia de Administración y Finanzas	GAF	57,331	58,288	4,950	8%
Gerencia de Recursos Humanos	GRH	20,558	17,178	2,421	14%
Gerencia de Sistemas y Tecnologia de la Información	GSTI	42,557	42,646	3,173	7%
Gerencia de Comunicaciones y Relaciones Interinstitucionales	GCRI	12,639	8,896	674	8%
Gerencia de Políticas y Análisis Económico	GPAE	4,805	4,930	245	5%
Otras Áreas de Apoyo 2/	OTRAS	22,304	16,248	1,883	12%
	Total	**349,482**	**349,482**	**34,671**	**10%**

Ejecución por Naturaleza de Gasto:

NATURALEZA DEL GASTO		PIA	PIM	Ejecutado 1/	
Personal y Obligaciones Sociales	Personal	59,050	59,050	6,905	12%
Pensiones y Prestaciones Sociales	Prestaciones	4,168	4,168	1,079	26%
Bienes y Servicios	Bs y Ss	263,759	269,774	26,079	10%
Donaciones y Transferencias	Transf.	9,239	2,675	0	0%
Otros Gastos	Otros GC	632	1,180	197	17%
Adquisición de activos no financieros	Adquis. Act.	12,634	12,634	410	3%
	Total	**349,482**	**349,482**	**34,671**	**10%**

1/ Devengado en el SIAF

2/ Áreas de apoyo y asesoramiento.